Miércoles 30 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,030

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. San Andrés apóstol y San Constancio.
San Andrés, uno de los doce apóstoles, era hermano de San Pedro, y pescador como él; se halló en las bodas de Canaan y fué testigo del primer milagro de Jesucristo. Por lo demás, no se sabe nada de positivo sobre este apóstol. Se cree que padeció martirio en Patras.
334 dias trascurridos, faltando 31 para fin de año.
Cuarto creciente [illegible] dias.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 5 m.

Efemérides

1878—LOS ARGENTINOS TOMAN POSESION DE SANTA CRUZ.
Con motivo de las pretensiones de Chile en las costas patagónicas y de usurpaciones territoriales que había realizado, el gobierno argentino manda la division naval del Sud, compuesta del acorazado *Los Andes* y las cañoneras *Constitucion* y *Uruguay*, y otros buques menores, al mando del coronel D. Luis Py, para hacer respetar los derechos nacionales. El 30 de Noviembre de 1878 es fondeó la division en el puerto de los Misioneros, á unas siete millas adentro de la boca del rio Santa Cruz, y desembarcando la fuerza tomó posesion de la parte Sud de aquel rio, enarbolando la bandera argentina con toda la solemnidad del caso. Allí se encontró una casilla que en el año 1873 había hecho construir el gobierno chileno para la capitanía del puerto que quiso establecer en ese punto.
1700—BATALLA DE NARVA.
1796—NACIMIENTO DE CHEIKH ECCHIDIAK.
1828—INSURRECCION EN MÉJICO.
1840—LLEGAN Á FRANCIA LOS RESTOS DE NAPOLEON.

EL SIGLO

La educacion de la mujer

El Bien Público ha reproducido una nota pasada por el Sr. Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, al Ministro de Instruccion Pública, con motivo de la solicitud presentada por una niña que pedia ser admitida á exámen.

Se vé por la nota del Rector Sr. Estrada que éste no está por que se dén á la inteligencia femenil desenvolvimientos que considera peligrosos.

La verdad es que en este punto no puede establecer una doctrina precisa é invariable—En nuestro concepto la educacion de la mujer debe de estar en armonía con el estado social de cada país.

Tiene muchísima razon el Sr. Estrada cuando dice: «La igualdad del hombre y de la mujer no está en la naturaleza» — Tal vez la tiene tambien, al afirmar: «La maternidad es una funcion excluyente de cualquier otro afan.»

Y sin embargo... Es absolutamente imposible, dada la organizacion social en que vivimos, aplicar las consecuencias prácticas de esta última proposicion.

En esta organizacion social, la mayoría de las familias son pobres y viven del producto de su trabajo. Si todas las madres, partiendo del principio de que la maternidad es una funcion excluyente de cualquier otro oficio, se eximiesen de todas las demas ocupaciones, sería imposible la vida doméstica.

No.—Es preciso que la modista, la costurera, la planchadora, la cocinera, la mucama, trabajen aunque sean madres.—De otra manera se interrumpe el funcionamiento del mecanismo que proporciona el sustento diario.

Adviértase que esto es aplicable, no solo á las pobres mujeres que tienen que bastarse á sí mismas, sino tambien á las que cuentan con el trabajo de su marido.

Mientras este sale de su casa para trabajar, es preciso que la mujer, que *la madre*, ademas de atender á su hijo, atienda tambien á los quehaceres domésticos de la casa.

Pero cuando se trata de estas cosas sucede una muy curiosa. Se combate la tendencia á proporcionar á la mujer, por medio de la educacion recursos de que carece: se dice para justificar esa oposicion, que la mujer ha nacido para ser madre, y no para defender pleitos, curar enfermos, escribir libros y desempeñar empleos.

Pero señores míos: vosotros los que pugnais porque la mujer permanezca en el hogar, ¿teneis los medios de proporcionar á todas ese hogar? ¿No veis, no os está saltando á la vista un hecho social desconsolador que exige urgente eficaz remedio?

El hecho es este. — Cada vez es mayor el número de las mujeres que no se casan.

¿Quereis investigar la causa del fenómeno?—Estudiadla, que vale la pena.—Encontraréis que el hecho no es efecto de una sola causa; sino que son varias las que concurren á determinarlo.

Pero una de las principales es esta: la desproporcion entre los medios de subsistencia y las necesidades de la vida: es decir, entre las entradas y las salidas.

Y observad.—Es en las familias de cierta posicion, ó mas bien de ciertas necesidades y de cierto modo de vivir, donde mas mujeres se quedan sin casarse.

Claro está.—Porque en esas familias es donde es mayor la desproporcion entre los recursos y las necesidades. Una familia *decente*, pero sin rentas, tiene casi las mismas necesidades que una familia opulenta; y esto es verdad sobre todo en estos países.

Las familias de los artesanos están en distinto caso. No necesitan sirvientes: se sirven á sí mismas.—Sus trajes son modestos—Están acostumbradas al trabajo diario y manual. Todos sabemos, en fin, cómo viven.

Pues no penseis en abrir camino para poder vivir por sí mismas á las jóvenes de las familias *decentes* á que antes hemos aludido, y preparareis á muchas de ellas un tristísimo porvenir.

En vuestras doctrinas teóricas encontrais que como las mujeres están destinadas por la naturaleza á ser madres, y como las funciones de la maternidad excluyen toda otra ocupacion, no hace falta para nada habilitar á las mujeres por medio de la educacion para otros oficios.

Pero la práctica está ahí, cada vez mas triste y mas cruel para las pobres mujeres á quienes una organizacion social que algun vicio radical debe esconder en sus entrañas, excluyo desapiadadamente del destino que les señaló en el mundo la Madre Naturaleza.

La experiencia está ahí, señalándonos con el dedo centenares de pobres mugeres que sin ser absorbidas por las funciones de la maternidad, se encuentran solas en el camino de la vida, cara á cara con la pobreza, cara á cara con la miseria, cara á cara con la tentacion, sin saber otra cosa que coser, sin tener los medios de ganarse la vida honradamente, porque esta curiosísima sociedad no les dió instruccion, á pretesto de que no la necesitaban para ser buenas madres, y despues les cerró el camino legal para llegar á cumplir su destino natural en el mundo.

Nosotros creemos que el estado de la sociedad actual exige imperiosamente que la muger encuentre medios fáciles de adquirir conocimientos que la habiliten para ganarse honradamente su vida, si por ventura no llega á ser esposa.

Creemos mas.—Difiriendo en esto de las opiniones del Sr. Estrada y del *Bien Público*, creemos que el Estado debe abrir á las mujeres las puertas de ciertos cargos públicos. ¿Qué inconveniente habría en que las mujeres pudiesen formar parte de las administraciones de Correos y telégrafos?

La mujer no es igual al hombre: es verdad. Pero si las leyes ó las costumbres entorpecen para ellas el destino que la naturaleza les señaló, no será justo, no es mas bien necesario suplir en lo posible este grave mal, habilitándolas para subvenir á las necesidades de la vida? ¿Con qué derecho, con qué justicia señala la sociedad con su sello infamante á la infeliz que sucumbe á la doble tentacion de la naturaleza y la pobreza, si la priva de los medios necesarios para sustraerse á esas tentaciones?

Comprendemos toda la gravedad de la cuestion: pero quisiéramos que la comprendiesen tambien los decididos adversarios de la instruccion de la mujer.—¿Encuentran que las cosas están muy bien arregladas tal como hoy se hallan?

No somos nosotros de esa opinion.—No lo son seguramente los centenares de pobres mujeres que acostumbradas á vivir con cierta holgura, y privadas de repente de todo recurso al morir el padre que con su trabajo las sostenia, se encuentran sin la preparacion necesaria para vivir por sí por medio de su labor honrada.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Nada se puede esperar de los diputados nuevamente electos.

¿Qué podremos esperar del patriotismo, de la ilustracion de los que van á ocupar los asientos de la representacion nacional?

Dada la manera como llegan á ellos, con notoria violacion de la Constitucion y de las leyes, francamente es suponible que tengan el propósito de no parar mucho su atencion en la parte que se refiere á los derechos de los que nacen á la sombra de este cielo.

Ya hemos de ver que si alguno tiene una sola esperanza en la legislatura próxima, la perderá luego que los actos primeros de los diputados le prueben que antes de los intereses públicos están para ellos los intereses de la fraccion de partido á que deben su impensada é inmerecida elevacion.

—

El notable jurisconsulto francés M. Pradier Foderé ha solicitado y obtenido de la Facultad de Derecho de Buenos Aires el desempeño de una cátedra.

Consigna complacido ese hecho que enaltece al hombre que recibe el honor de ser profesor en aquella Facultad y enaltece tambien al país que se honra honrando al talento donde quiera que le encuentre y cualquiera que sea su nacionalidad.

La España

Dice que siempre que se ha ocupado de los mil y un inconvenientes que hacen difícil por ahora y casi podria decir imposible, la vida en la campaña, para las gentes laboriosas y pacíficas, ha creido y sigue creyendo hacer un servicio á los intereses bien entendidos del país, y á los intereses tambien de miles y miles de sus compatriotas que viven esparcidos por todo el territorio de la República.

Al señalar los males de que la campaña adolece; al hacer notar las pocas garantías de que sus habitantes disfrutan; al pedir remedio y castigo para los crímenes y atentados, que tienen continuamente con el Jesus en la boca á los vecinos pacíficos; no ha tenido en modo alguno la dañada intencion de contribuir con su palabra al descrédito del país, ni menos ha querido darse la satisfaccion pueril de hacer creer á sus lectores, que los crímenes y abusos que en la campaña se cometen, sean frutos que brotan únicamente en esta desgraciada tierra, y que en otras tierras y bajo otras administraciones, el robo y el asesinato y otros excesos, sean crímenes enteramente desconocidos.

Nada de esto: léjos, muy léjos de su ánimo está el deseo de contribuir con sus palabras al descrédito de un país que tantos otros desacreditan con sus hechos, y léjos de él está la idea de suponer que solo en la campaña uruguaya existen ladrones y asesinos; porque hace tiempo sabe de memoria el viejo refran de que *en todas partes cuecen habas*.

—

Considera tiempo perdido el que emplean los Legisladores en discutir y sancionar leyes que no han de servir mas que para aumentar los archivos de los Ministerios del Estado.

¿Querrian decirnos (pregunta) los señores Legisladores si saben que la Ley de Presupuesto que sancionaron el pasado año rige ó no rige?

Y si pregunta esto es porque ha de haber cándido que crea lo primero, es decir, que el Poder Ejecutivo ajusta los gastos públicos á lo que le tasan las leyes sancionadas por el Cuerpo Legislativo.

Sépase (agrega) que el Gobierno no limita los gastos á las cantidades que le asignan las leyes, limítalos á lo que su voluntad le indica, que en este y otros casos preséntase mas poderosa que la de los altos Cuerpos Colegisladores.

Sépase á este respecto que las sumas presupuestadas á determinados objetos sirven para satisfacer dispendios que nada tienen que ver con el propósito para que fueron votadas.

Es esto una verdadera violacion de la Ley del Presupuesto y ella debia haber sido corregida por los que están encargados de velar por el cumplimiento exacto de cuanto establecen las Leyes. No se ha hecho así: el Poder Ejecutivo sigue el camino que se ha trazado sin tomar para nada en cuenta los preceptos legales ni la voluntad de la Asamblea Legislativa.

—

Se congratula de la noticia comunicada por el telégrafo de haber rechazado D. Manuel Ruiz Zorrilla toda idea que pudiera significar consorcio de propósitos entre él y la monarquía de D. Alfonso XII, porque este suceso contribuirá á vigorizar las fuerzas democráticas, á unirlas y á hacer mas fácil y seguro el triunfo definitivo de la República que el Gobierno relativamente liberal del Sr. Sagasta ha venido á retardar.

—

Censura indignado el hecho de haber sido apaleado de un modo escandaloso un ciudadano español por los serenos, y dice que su repeticion en diversas ocasiones demuestra que no está muy arraigado en ciertos seres ni el sentimiento del honor ni el de la humanidad.

Entiéndase (agrega) que esos sucesos perjudican de una manera notable la reputacion del país; que su relato llega á lejanos pueblos y que en vista de ello se establecen opiniones poco honrosas para el nombre de la República.

Deseamos que se impida la continuacion de esos atentados y ello no será, si no se castiga de una manera severa, sin consideracion á nadie, á los que de guardianes del órden público se convierten en cobardes verdugos de sus semejantes.

—

Publica nuevas cartas y adhesiones de sus compatriotas respecto el asunto de Sanchez Caballero.

El Telégrafo Marítimo

Hace la misma pregunta que *La Colonia Española* al saber que se ha presentado en el Ministerio de Hacienda una solicitud sobre prórroga del plazo para la inscripcion de la Deuda Amortizable.

¿Se cumplirá la Ley?

Considera el colega marítimo que bien vale la pena de hacerse esta pregunta, porque en esa solicitud están contenidos el crédito y el descrédito no solo de la Deuda Amortizable, sinó tambien la Administracion, cuya conducta pudiera dar lugar á que los mismos valores de las demas Deudas quedaran vacilantes y sujetos á las fluctuaciones consiguientes á una situacion poco escrupulosa en el cumplimiento de sus compromisos.

Y como segun parece hay individuos que andan á caza de toda clase de créditos prescriptos ó no para incluirles en la Deuda Amortizable, la inscripcion quedase cerrada el 31 de Diciembre, como lo prescribe la ley, esta no continuaria ya viviendo sino en los derechos que de ella han nacido; es decir, en los créditos ya reconocidos y cangeados.

En tal situacion los créditos que despues del 31 de Diciembre comprasen los especuladores, ó los que comprados antes de esa fecha tuviesen algun vicio que los hubiese hecho incapaces de entrar á la conversion, quedarian definitivamente excluidos, á menos que se diese una nueva ley que los alcanzara.

Pero agrega en seguida, una nueva ley con fines dudosos ó reprobables, es siempre mas difícil que una pequeña modificacion que recaiga sobre alguna ley subsistente. Las Cámaras futuras, á quienes nadie les supone grandes escrúpulos, apechugarian mucho mas fácilmente con una modificacion de la ley que ha creado la *Deuda Amortizable*, aunque de esa modificacion resultase que entraran á la conversion los títulos viciosos ó prescriptos, que con una ley de nueva planta hecha para solo éstos. El país se alarmaria tambien menos de lo primero que de esto segundo.

De ahí que haya nacido en muchos la idea de pedir á estas Cámaras que proroguen solamente el plazo para la inscripcion, fiando en que el resto ya lo harán en tiempo oportuno aquellos á quienes corresponda.

Termina exhortando á las Cámaras espirantes á que vean lo que hacen y cierren su período sin un nuevo cargo de conciencia.

—

Comienza un análisis del futuro presupuesto general de gastos y por lo pronto observa que es saldado con deficit, lo que considera un mal auspicio.

Hé aquí las cifras:

Obligaciones de la Nacion—que comprenden deudas públicas, subvenciones, servicios atrasados, etc.	$ 3.450,555 65
Servicios, Ministerios, etc.	» 5.347,523 83
Total de gastos	$ 8.798,079 48
Los ingresos se calculan en junto	$ 8.599,000 00
El déficit asciende á	$ 199,079 48

El Ferro-carril

Envia salud al noble republicano, al eminente político Ruiz Zorrilla, á la vez que lanza su anatema contra los Borbones habidos y por haber, á quienes debe la España todo género de calamidades.

—

Bajo el título de *¡Fuego á la anexion!* reproduce en parte un artículo de *El Nacional* (que ayer mencionamos en *El Boletin*) contra el doctor Costa, á quien le dice que «haga bailar ese trompo en la uña.»

La Opinion Nacional

Combate las apreciaciones de *La República* de Buenos Aires á propósito de la destitucion del Dr. D. Angel Floro Costa ramificada con las ideas de anexion.

«Nuestra propia nacionalidad, dice, encarna un ideal; el que constituye las aspiraciones de un pueblo que ama la libertad en que ha nacido, en que se ha educado y alienta y vivifica su propia existencia como nacion independiente y constituida.

Esa vida, se alienta al calor de medios y elementos propios de que disponemos, que nos dá con exhuberancia la feracidad de nuestro territorio, la riqueza que se anida en sus entrañas, la posicion topográfica de nuestros pueblos, la abundancia de nuestros rios, la comodidad de nuestros puertos, la belleza de nuestras campiñas, las ventajosas condiciones de nuestras ciudades, la bondad de nuestro clima, la suavidad de su temperatura; todas estas circunstancias reunidas, cuyo conjunto mediante la bondad dispensada por la mano de la Providencia que las dotó, hacen y harán que nuestro país conserve su vida de Nacion al solo impulso de sus propios elementos.»

—

Anuncia que en lo sucesivo su diario se imprimirá por la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, á donde va sin otra idea que la de proteger al susodicho establecimiento.

—

Publica el resultado de las elecciones de Representantes en varios departamentos de campaña y algunos telegramas sobre lo mismo.

—

Severitas reproduce con aplicaciones al doctor Costa en sus relaciones con el General Santos, algunos párrafos del artículo de *El Nacional* de Buenos Aires titulado *La reconstruccion del vireynato*, de cuyo espíritu dió ayer una idea *El Boletin de El Siglo*.

—

Consigna con satisfaccion nuevas manifestaciones recibidas de la campaña en favor de la candidatura del General Santos.

—

Da á conocer en párrafos de carta la opinion de un patriota hijo de Buenos Aires, quien conceptúa acto de verdadero gobierno y digna de aplauso la destitucion del Dr. Costa.

—

Así lo considera tambien D. Abdon Arastegui en otro artículo que el colega publica precedido de felicitaciones al autor por haber resultado electo Representante en el Departamento de Canelones.

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

18 de Octubre de 1881.

SUMARIO—Prision del Sr. Parnell—Desórden en Irlanda—Represion enérgica—Biografía de Parnell—Protestas de los irlandeses—Discurso del Sr. Gladstone—Política económica—Mercado monetario—El café—El azúcar—Negociaciones del tratado de comercio con Francia—Sistema fiscal-inglés—En las aduanas hasta los ratones engordan—Gas de San Pablo—Via férrea de Recife y San Francisco—Via férrea de San Pablo—Via férrea Great Western of Brasil—London Platino Brazilian Telegraph—Via férrea de Minas y Rio—New London y Brazilian Bank—Emision de obligaciones para la via férrea central de Bahia—El vapor *Great Eastern* en remate—Huracan—Luz eléctrica—El canal de Panamá—Nueva obra de Darwin—La reina en el teatro—W. H. Clark—Post-scriptum.

(Continuacion)

La Memoria semestral de los directores de la Compañía de Gas de San Pablo presenta un saldo líquido de £ 7,576. Proponen un dividendo interino á razon de 10 p% al año, despues de haber borrado 205 £ de la deuda Mauá y C.ª y haber llevado 3,000 £ para la reserva.

La 52ª asamblea general de accionistas de la via férrea de Recife y San Francisco, Pernambuco, se verificó el 11 del corriente bajo la presidencia del vizconde Gort. Al proponer la adopcion del informe el presidente declaró que consideraba muy satisfactoria la situacion de la empresa, visto demostrar la contabilidad que la entrada, despues de tantos años de ansiedad, habia llegado á cerca del dividendo garantido. El rendimiento del año subia á £ 133,973 y la salida, escluyendo ciertas cuentas que no podian considerarse como gastos, á £ 56,938. Por tanto, el saldo quedaba en cerca de £ 77,000 por año. El dividendo garantido por el gobierno imperial subia á £ 80,000, de manera que el deficit era apenas de £ 3.000. Pero en el semestre concluido, la entrada líquida se habia elevado á la totalidad del dividendo garantido.

El gasto hecho con el aumento del material rodante y en las Cinco Puntas habia sido acertado, y en esta parte el gobierno brasilero se habia mostrado liberal. El aumento del material rodante habilitaria á la compañía á hacer el servicio con mas economía. La liberalidad del gobierno y el pequeño sacrificio que la compañía pretendia hacer para aumentar el material rodante, mejorarian mucho para lo futuro el rendimiento. Cuando se verificó la última reunion de los accionistas, la compañía estaba en la dura necesidad de rehusar transportes remunerativos por el simple motivo de no haber coches suficientes, ni almacenes para guardar lo que habia que transportar.

Ambas faltas se estaban ahora remediando, y el resultado era aumento en los transportes. Ahora que la entrada aumenta de £ 7,000 á £ 8,000, la salida no crece mas de £ 2000 á £ 3000.

El informe fué aprobado por unanimidad. Se declaró un dividendo de 5 ½ % pasando 1216 £ á cuenta nueva.

La 44ª reunion general de los accionistas de la via férrea de San Pablo fué el 7, bajo la presidencia del baron Heath. Declaró que se felicitaba de poder anunciar que habia habido en el semestre concluido una mejora general en todos los ramos del servicio con aumento considerable de la entrada comparada con el período correspondiente del año anterior.

El saldo subia á £ 141,925 despues de abonados los intereses de las obligaciones y el dividendo de Abril. Deducida la cantidad á que el gobierno imperial tenia derecho, quedaba un saldo de £ 117,297, y sacándose de la reserva una pequeña cantidad, el directorio podia pagar ahora un dividendo de 12 p.%, haciendo un total de 10 p.% al año, el todo. La compañía iba en progreso constante. En los dos meses últimos la entrada comparada con la del mismo período del año pasado presentaba un aumento de £ 13,000. Ninguna línea podia construirse en la estension de 20 millas de ambos lados de la compañía; pero habia muchos ramales que traian pasajeros y cargas para las estaciones. El presidente habló despues de la construccion de las líneas Sorocabana, Mogyana y Bragantina, así como del ramal de Porto Ferreira á Belem, que corren regularmente. El porvenir de la compañía ofrecía el mas lisonjero aspecto. El informe fué adoptado, así como la distribucion del dividendo propuesto.

El informe anual de la via férrea *Great Western of Brazil* hasta el 30 de Junio declara muy satisfactorias las obras construidas durante ese período. Las dos primeras líneas de Recife al Páo d'Alho, se abrirán al tráfico en el corriente mes; y las obras de las otras tres secciones están tan adelantadas, que el Directorio espera que toda la línea, incluyendo el ramal de Nazareth, sea inaugurada en Diciembre esto es, un año antes del plazo señalado en el contrato.

Los directores de la compañía *London Platino-Brazilian Telegraph* anuncian un dividendo interino de 2 chelines y 6 peniques por accion.

El *Times* dice que el gobierno imperial autorizó á la compañía de la via férrea de Minas y Rio á emitir un capital adicional de £ 550,000.

La décima asamblea general de los accionistas del *New London & Brazilian Bank* fué el 14, bajo la presidencia del Sr. John White Cater, el cual anunció que el saldo líquido es de £ 79,190 inclusive el dividendo interino de £ 12,500, ya distribuido. De este saldo el directorio propone aplicar á la reserva una nueva suma de £ 25,000, pagar un nuevo dividendo de 11 chelines por accion lo que dará 8 p.% al año, pasando £ 14,190 á cuenta nueva. Este resultado debe ser considerado satisfactorio por los accionistas.

El deseo del directorio fué siempre aumentar el fondo de reserva. No hay mejor salvaguardia que una buena reserva, sobre todo teniendo á la vista la naturaleza del cambio en Rio y en el Brasil en general. El capital del banco está actualmente depreciado, pero es de esperar que se conserve sin mayor depreciacion. En todo caso la reserva garantizo íntegramente el capital y hasta deja un saldo crecido, circunstancia tanto mas importante cuanto habilita al banco á reducir sus descuentos aquí, y dá á las operaciones la mas completa seguridad.

Aprobando los accionistas el informe del directorio, la reserva quedará elevada á £ 165,000. Los intereses de esta cantidad ayudarán la distribucion de futuros dividendos. Existen tambien muchos motivos para llevar á la cuenta nueva el saldo arriba mencionado.

Nadie sabe cuál será el resultado del semestre corriente; aquí el interés del dinero corre alto mientras en el Brasil está bajo. Puede por tanto haber disminucion de lucros en los depósitos en el Brasil, y tener que pagar aquí descuentos mas caros. Por eso aun independientemente de la cuestion de seguridad, la medida propuesta debe merecer la aprobacion de los accionistas.

El directorio tenia el placer de anunciar que las operaciones del banco van en aumento. Las cuentas corrientes y los depósitos el 31 de Julio subian á £ 2.397,000 contra £ 1.543,000 en la misma época del año pasado. Una porcion crecida de este aumento proviene de los depósitos en las sucursales. Este hecho abona la opinion del público brasilero en cuanto á la seguridad de los depósitos hechos en el banco y en sus sucursales. Toca solamente que los directores no paguen intereses muy altos por los depósitos.

Es un hecho singular el de haber habido por todas partes un período de dinero barato. En el Brasil la dificultad es hallar buen papel para descontar; es lo mismo que pasa aquí. Conviene, por tanto, tener el mas escrupuloso cuidado en las transacciones. Antes que todo cumple haber perfecta seguridad. Es mejor eso que correr tras de lucros dudosos.

Contestando á algunas preguntas que le fueron hechas, el presidente declaró que no habia recibido del director del banco participacion alguna de suspension en Montevideo. La propiedad Angélica fué vendida en 175,000 pesos, precio que dejó, es cierto, un pequeño saldo en favor de esta cuenta. Pero la gran ventaja de esta transaccion fué haber quedado el banco libre de esta cuestion.

El informe y el dividendo propuesto fueron aprobados por unanimidad, siendo reelectos los mismos directores y fiscales.

Los Sres. Morton, Rose y C.ª anunciaron el 10 la emision de £ 313,000, en obligaciones de 6 p% á la par, por cuenta de la via férrea central de Bahía. El prospecto decia así:

«Compañía de la via férrea Brazilian Imperial Central Bahia, incorporada en 1882 y 1880. El capital que gana 7 p% al año, garantido por el gobierno imperial del Brasil por el término de 30 años, es de £ 1.462,500.

«El capital garantido consta de acciones, libras esterlinas 737,500, de las cuales £ 481,500 están enteramente pagadas y el saldo está en via de realizacion. De las obligaciones por valor de £ 735,000, se emitieron ya £ 412,000; se abre ahora una suscricion para el saldo.

«Emision de £ 313,000 en obligaciones de £ 100 á 6%, rescatadas hasta 1.º de Febrero de 1912, reembolsables por estracciones anuales, por medio de un fondo de amortizacion de 1%. Interés libre de todo impuesto en el Imperio del Brasil, pagadero por semestre el 1.º de Febrero y el 1.º de Agosto, en moneda fuerte, en Lóndres. Interés especial de £ 1 á vencer el 1.º de Febrero de 1882. Precio de emision á la par.

«Entradas £ 5 en el acto de suscribir, £ 95 el 10 de Noviembre de 1881.

«Los señores Morton, Rose y Ca., están autorizados por la compañía para recibir suscriciones para £ 313,000 en obligaciones, con los mismos derechos que las £ 412,000 ya emitidas y autorizadas en la lista oficial de la bolsa de Lóndres, completando la emision total de £ 725,000.

«De conformidad con el decreto de 31 de Julio de 1877, el gobierno imperial garante 7 p.% anual durante 30 años sobre el capital autorizado de £ 1.462,500, proporcionando así una cantidad de £ 102,375 por año. El interés anual y el fondo de amortizacion de todas las obligaciones se calcula por £ 50,750.

«Lo principal es rescatable á la par por estracciones anuales que se verificarán en el escritorio de los Sres. Morton, Rose y C.ª, en Julio de cada año, segun el plan de amortizacion impreso al dorso de las obligaciones, las cuales se pagarán el 1.º de Agosto siguiente, cesando de ese dia en adelante el interés de las obligaciones sorteadas. El primer sorteo se hará el 1.º de Julio de 1882.

«El contrato celebrado con el señor Hugh Wilson determina la condicion y aprestos de toda la línea, desde la Cachoeira en el puerto de Bahia hasta la Chapada Diamantina, con un ramal para la ciudad de la Feria de Santa Ana, por el precio del capital autorizado; y la compañía, segun los términos del contrato, reservó de los pagos al empresario un fondo de garantia para cumplimiento del contrato elevándose hoy á la cantidad de £ 30,000. Las obras continuan con rapidez y la compañía cuenta con que toda la línea (187 millas), quede pronta en 1883.

«Un aviso fechado el 18 de Agosto de 1881 autoriza la presente emision, así como la recepcion del saldo por pagar en las acciones suscritas en el Brasil; despues de levantadas estas cantidades, quedará pago todo el capital autorizado».

La suscricion ya está cerrada. Los señores Morton, Rose y Ca. nunca conservan abiertas por mucho tiempo las emisiones que lanzan á la plaza. Es una casa muy fuerte que puede tomar por su cuenta ó por la de sus amigos una cantidad crecida para revender despues, segun le conviene. Las obligaciones que acaban de emitirse por los señores Morton, Rose y Ca. para la via férrea central de Bahia están hoy con premio de 2 á 2½ p%.

ESTADISTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1881.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

42 vapores con	54,214	toneladas.
50 buques de vela con	20,396	»
92 buques con	74,610	toneladas.

De estos entraron en lastre 1 vapor con 69 toneladas y 2 buques de vela con 870 toneladas. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 7 buques de vela con 3,915 toneladas.

Salidas para Ultramar

39 vapores con	47,110	toneladas.
47 buques de vela con	24,463	»
86 buques con	71,573	toneladas.

De estos salieron en lastre 2 vapores con 502 toneladas y 22 buques de vela con 16,397 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

60 vapores con	43,805	toneladas.
209 buques de vela con	12,562	»
269 buques con	56,367	toneladas

De estos entraron en lastre 5 vapores con 671 toneladas y 42 buques de vela con 3,413 toneladas.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

59 vapores con	48,214	toneladas.
203 buques de vela con	14,751	»
262 buques con	62,965	toneladas.

De estos salieron en lastre 4 vapores con 1,200 toneladas y 29 buques de vela con 2,104 toneladas.

Pasajeros

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:	
De Europa	574
Del Brasil	253
Del Pacífico	25
De las Islas Canarias	23
En el mes	875
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	235
» el Brasil	187
» el Pacífico	14
» las Islas Canarias	11
En el mes	447

Del Litoral Argentino entraron 1,085 (incluso 29 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,499 (incluso 3 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 273 y salieron 359.

Metálico (en oro)

Entradas de Ultramar:	
De Europa	$ 58,440
Del Brasil	» 40,940
Total	$ 99,380
Salidas para Ultramar:	
Para Europa	$ 51,594
Para el Brasil	» 20,624
Total	$ 72,218
Entradas del Litoral Argentino (incluso $ 1,244 del Paraguay y Corumbá)	$ 34,807
Salidas para el Litoral Argentino	» 50,252
La entrada del Litoral Oriental asciende á	» 62,644
y la salida á	» 88,992

Movimiento de bultos-mercancías en la Aduana de Montevideo

Existencia de Setiembre	196,018	
Entrada en Octubre	171,132	367,150
Salida en Octubre á despacho	143,316	
Id. id. á reembarco	33,283	176,599
Existencia para Noviembre		190,551

Permisos numerados por la mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	3,871
» desembarco	381
» depósito	179
» exportacion	1,588
» trasbordo	373
» reembarco	2,725
Total de permisos	9,117

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo	$ 368,617
Receptoría de Paysandú	» 16,353
Id. Independencia	» 581
Id. Salto y Tacuarembó	» 14,773
Id. Fronteras del Sud	» 6,036
Id. La Colonia	» 2,778
Id. Mercedes	» 4,455
Id. Maldonado (el puerto)	» 467
Total	$ 408,060

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á 1,957.50 y lo pagaron 36 buques de vela con 19,575 toneladas.

Comercio Exterior

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.262,878	$ 698,835
Receptoría de Paysandú	» 33,382	» 139,811
Id. Independencia	» 581	» 7,836
Id. Salto y Tacuarembó	» 52,006	» 30,737
Id. Fronteras del Sud	» 23,584	» 10,476
Id. La Colonia	» 7,196	» 27,287
Id. Mercedes	» 11,722	» 14,051
Id. Maldonado (el puerto)	» 1,691	» ......
	$ 1.393,043	$ 929,033

Abasto y Tablada

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno:	para abasto	cabezas	6,449
	para rancho de los buques	»	77
	para el interior	»	36
	Total	cabezas	6,562

Idem lanar: 5,777 para abasto y 1,830 para exportacion.
Idem yeguarizo: 347 para saladero.
Idem mular: 206 para exportacion y 6 para invernada.
Idem menor: 904 cabrino y 99 porcino para abasto.

Montevideo, Noviembre 28 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Sociedad Hannemaniana Uruguaya

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR SU PRESIDENTE EL DR. D. CÁRLOS SANTURIO

Señores:

Hay un proverbio que como casi todas esas máximas hijas de los siglos, sin fecha ni orígen conocido, encierra no obstante una verdad relativa que tiene su sancion con frecuencia notable en el gran escenario de nuestras miras, de nuestras tendencias y propósitos.

Querer es poder es uno de esos proverbios que sintetizan en tan sencilla trinidad de palabras todos los esfuerzos intelectuales y materiales, todas las energías y heroismos que el hombre es capaz de poner al servicio de su voluntad convertida en actividad y fuerza cuando se propone llegar á la meta de sus deseos, de sus mas nobles y justificadas aspiraciones, de sus ambiciones infinitas, ó de los delirios tal vez, que su fantasía exaltada ha podido concebir.

Y aunque no pocas veces corriendo desalado tras una ilusion, en pos de una sombra, mira en el desaliento ó en la desesperacion rodar por el suelo sus mas fundadas esperanzas, sus mejores combinaciones, empero, no pocas el éxito anhelado, ó al menos un principio de realizacion vienen á compensar sus afanes, á darle nuevo aliento, retemplando su espíritu y su fé para trasformar en hechos el bello ideal que su cerebro y su corazon han concebido y acariciado con indecible entusiasmo y amor.

Esto lo observamos en todas las esferas de la actividad humana, ora sea en las mas profundas abstracciones de la inteligencia, ora en las artes é inventos, ya en las ciencias, ya en la política: y algo semejante al éxito alcanzado, á las esperanzas realizadas despues de casi insalvables dificultades, ha sucedido á la Asociacion Hahnnemaniana Uruguaya, que sin elementos, y tropezando en toda ocasion con los obstáculos que suelen oponerse al paso de las mejores reformas, ha tenido que empeñar con ellos una lid ardiente para irlos sucesivamente eliminando hasta llegar á constituirse dándose leyes ó estatutos que la colocan en situacion de empezar á llenar los principales fines de su creacion. Y tan feliz resultado, señores, es debido exclusivamente á la voluntad enérgica con que se propuso dar forma tangible al pensamiento de propagar la homeopatía y de llevar con ella el consuelo y la salud, principalmente á las clases del pueblo, que por su desvalimiento mas lo necesitan.

Con esa acerada voluntad ha podido desbaratar las oposiciones desleales de algunos; neutralizar las vacilaciones de otros, conquistar numerosas adhesiones, reunir algunos fondos pecuniarios, proporcionarse este local y su mobiliario, establecer el dispensario público gratuito, una sala de lectura, la secretaría, etc., fundar en fin, un establecimiento de indisputable utilidad pública, y que cuenta ya con numerosos socios corresponsales, tanto en el país, como en el exterior, habiendo algunos de ellos empezado á prestar una cooperacion eficaz.

Se ha promovido tambien una gestion ante el P. E. instando sobre el cumplimiento de la ley que autorizó la creacion de una cátedra de Homeopatía en la Universidad de la República; y todo eso, señores, y otros trabajos cuyo detalle omito para no fatigaros, se han podido hacer en muy corto tiempo.

Ahora comprendereis que el popular proverbio «*Querer es poder*» viene una vez mas á quedar comprobado por los hechos que constituyen la mejor elocuencia para llevar la conviccion á los ánimos, puesto que la Hahnemaniana Uruguaya se ha colocado en condiciones de propagar el sistema de curar las enfermedades por la Homeopatía, esto es: por el sistema mas racional, por la conquista mas avanzada en Medicina, mal que pese á los opositores, maniatados á la rutina, ó dominados por intereses y pasiones inconciliables con el progreso de la ciencia y con el bien general, si para afirmarlo así hemos de tener en cuenta los prodigiosos resultados de su clínica que nos muestran las estadísticas y aun las opiniones nada sospechosas para los alópatas, de los Sres. Trousseau y Pidoux, autores de la materia médica por la que han estudiado muchos de esos adversarios.

Esos oráculos de la Alopatía dicen entre otras cosas favorables á la nueva doctrina, lo siguiente»;.... «la Homeopatía posée en su materia médica, *nociones preciosas*, y multitud de particularidades, que nosotros los alópatas IGNORAMOS DEMASIADO.»

Concuerdan esas opiniones autorizadas, de los príncipes de la antigua medicina con la de muchos médicos ilustres y honrados, que desde Hipócrates acá, convienen en considerar la materia médica y la terapéutica tradicional, de una aplicacion peligrosa en muchos casos, sintiendo por ellas acentuada repugnancia.

Así no estraña oir hablar á Alibert, que «en la medicina titulada secular, el lenguaje es tan deficiente como la idea, y que todo en ella debe rehacerse, los principios y la materia.» Barbier afirma que «es un fárrago falaz.»—Marchall dice, en la *Francia medical y farmacéutica*: «No hay en medicina, ni *principios*, ni *fé*, ni *ley*: construimos una torre de Babel, ó mejor dicho ni eso hacemos, no construimos nada. Estamos en un gran recinto en que multitud de gentes se cruzan dándose encontrones: estos llevan la piedra, aquellos la cal, los otros la arena, pero *nadie ha pensado en el cimiento*; ninguna parte del terreno se ha ahondado para recibir los fundamentos del edificio, y *en cuanto al plan general de la obra*, ni aun *se ha bosquejado*.»

Oigamos ahora á Rostan, antiguo profesor de la escuela de Paris, hablando de la terapéutica alopática en su curso de clínica: «... que se eche una mirada, dice, sobre los formularios mas modernos, y se verá que el error y la mentira dominan en ellos al extremo de poderse afirmar, que las verdades son tan raras como las perlas en el bazar de Ennio.»

«De desear sería (dice el célebre alópata Sthal) que una mano atrevida viniese al fin á limpiar ese establo de Angias.»

¿En qué se funda entonces la arrogancia de los alópatas que creen ser los únicos depositarios de la verdad?

Mas, á que multiplicar las citas de renombrados escritores y médicos alópatas, quienes al fulminar sus anatemas contra la medicina tradicional, nos exhiben la prueba mas clásica de que su reforma es una necesidad para la ciencia y para la humanidad?

Dejemos las citas; ellas formarian un libro.

Y no se arguya, señores, con que la materia médica y la terapéutica están hoy mas adelantadas que cuando esos próceres de la alopatía hacian esas confesiones ante el areópago de la ciencia sin ser desmentidos; no señores; porque esas dos importantes ramas de la medicina no han dado un solo paso notable en manos de los alópatas desde Rostan acá, advirtiendo que si bien su tésis sobre el charlatanismo, que hubo de costarle cara, data de 1812, su última obra, sobre los principios del organismo, se reimprimió por tercera vez en 1864, en vida del autor.

Esas opiniones imparciales que tanto honran á sus autores, al paso que son el mejor proceso de la alopatía, están indicando á grito herido la necesidad de la reforma; esta está ya iniciada desde los primeros años de este siglo, por uno de esos hombres que forman época en los anales del progreso humano; y aunque esa reforma se vá completando pacíficamente sin las hogueras y la sangre que ocasionó la reforma religiosa del siglo XVI.... no por eso su marcha deja de ser laboriosa y contrariada por intereses opuestos, por rancias creencias, y por la preocupacion insensata de que la homeopatía es estraña á la medicina, como si el médico homeópata no necesitese haber adquirido conocimientos en anatomía, fisiología, patología y demas nociones que debe poseer el verdadero médico.

Si pues la reforma es una necesidad indeclinable en medicina, ¿por qué rechazarla?

Los que así proceden se han dado cuenta de lo que es la ley de los semejantes?

Esta gran ley, señores, tiene universal aplicacion, emana de la naturaleza, y está como incrustada en la conciencia humana.

La observamos en los hechos mas triviales de la vida, tanto en el órden físico, como en el moral.

La tenemos á la vista en todo momento si queremos aprovechar sus lecciones.

Todos saben que en los paises frios el hielo aplicado en fricciones, es el gran remedio para las afecciones que causa aquel.

Por el contrario las quemaduras de primer grado, pueden fácilmente curarse acercando la parte enferma á una distancia conveniente del fuego que las ha producido.

Lo que causa la enfermedad la cura: he ahí la Homeopatía.

Esa ley no limita allí su accion providencial, sinó que tambien hace sentir su benéfica influencia en las enfermedades morales.

¿Cómo es que llevareis un lenitivo, un consuelo al corazon de un amigo, que ha experimentado una de esas pérdidas que conturban profundamente el alma mejor templada? ¿Pretendereis en esos momentos de inmensa pena, proporcionarle algun consuelo, refiriéndoles alegres anécdotas, ó instándole á que dé treguas á su duelo en el paseo, en la ópera ó en los viages? No: porque con eso solo lograreis ahondar sus pesares, ó le hareis insoportable vuestra presencia; preferirá que le dejeis solo con su tribulacion, hasta os lo rogará: pero si de otro modo procedeis, si tomais parte en su pena, si os identificais con su dolor, si es posible que lloreis con él, su corazon y su alma hallarán pronto, sino toda la armonía perdida, al menos un gran alivio, precursor de la paz y de la serenidad del espíritu.

Hé ahí otra vez la gran ley de homeopaticidad cumpliendo sus grandes destinos, y mostrando palpablemente su prodigiosa eficacia.

Yo apelo, señores, á vuestra inteligencia, á vuestras conciencias imparciales, y ellas, seguro estoy, han de reconocer la exactitud de esas demostraciones.

El mismo Hipócrates no desconoció la ley de homeopaticidad, pues en algunos de sus aforismos la enseña: muchos despues de él la presintieron, Paracelso, Sthalvanhelmont, Silvio, Eratus, Sydenham y otros. Si pues ella es cierta, no dejareis de notar que el falso aforismo *contraria contraris*, que tantos males ha hecho á la humanidad y á la ciencia, *está condenado* sin remision, porque es opuesto á la naturaleza y á los hechos comprobados por la experiencia.

Solo á los actuales adversarios se les ocurre negarla sin otra razon que no conoceria, ó porque está fuera del programa de sus intereses.

Niegan; pero si les preguntais, como lo observa un distinguido escritor, ¿qué es la homeopatía? ¿Cuáles son sus fundamentos? ¿Cómo explica la vida? ¿Cómo resuelve las cuestiones mas trascendentales de fisiología y patología? ¿Los principios que sirven de base á su materia médica y á su terapeutica? No sabrán qué responderos.

Están pues juzgados; ellos mismos se han hecho su proceso: que en paz descansen.

Mas, sin pensarlo, señores, me he ido alejando de mi propósito puesto que no es mi ánimo, al tener el honor de dirigiros la palabra, hacer una disertacion sobre las excelencias ó desventajas de los dos sistemas que hoy se disputan la palma de la victoria, en el escabroso campo de la medicina, ni semejante tésis fuera oportuna en este momento, ni mi incompetencia osaria penetrar en ese templo de los antiguos misterios, ó mejor dicho, en ese dédalo donde tantos se han perdido á pesar de llevar en la frente la chispa del genio, y en la diestra el hilo de Ariadna, ó sea la antorcha de la ciencia y de la filosofía.

Mi propósito no va mas allá de manifestar las tendencias y aspiraciones de la Asociacion Hanhemaniana Uruguaya, y lo que en pró de esas elevadas ideas ha podido realizar con los primeros elementos de que la Comision Directiva ha debido disponer, merced á la generosa cooperacion de los señores socios.

Desde el 28 del corriente empezarán á funcionar las oficinas de este establecimiento, constituyéndose en el dispensario, segun el turno acordado, varios señores médicos homeópatas, quienes sin retribucion de ningun género, se han prestado con laudable decision á prestar su valioso contingente á la propaganda de la Homeopatía.

Pero para que esa propaganda sea mas rápida, se necesita el poderoso concurso de los amigos del progreso, señaladamente de los hombres ilustrados que al frente de la prensa del país, son los heraldos y los apóstoles, para anunciar y prestigiar toda mejora, toda idea de palpable utilidad y trascendencia.

Y á fé que bien necesitamos poner en actividad todos los institutos generosos para dulcificar en lo posible el acíbar que apuramos; pues á la verdad no estamos en el siglo de oro, ni mucho menos; al contrario, muchos infortunios hay que consolar, muchas lágrimas que enjugar, porque, muchos son los náufragos y contados son los que han alcanzado la orilla salvadora.

La Comision Directiva está bien persuadida de que no será la prensa ilustrada la que deje de concurrir con su poderoso influjo á la propagacion de la nueva doctrina, porque su noble actitud desde que esta Asociacion inició sus trabajos, es la mejor prueba de su excelente disposicion para prohijar un pensamiento que forzosamente ha de contribuir al bien general, desterrando añejas preocupaciones.

Por lo mismo me es sumamente grato ser en este momento el intérprete de la Comision Directiva, para agradecer efusivamente el apoyo material y moral que la Hannemaniana Uruguaya ha encontrado en los señores Directores de la prensa de la capital, quienes con la mas fina atencion y desinterés han ofrecido y prestado su valiosa cooperacion.

Ella ha de contribuir á romper las trabas que se opongan á la nueva doctrina, que por otra parte, no tiene la pretension de imponerse, pero sí tiene el derecho de exigir que se la deje marchar tranquila cumpliendo su mision providencial.

Señores, os doy las mas espresivas gracias por la atencion sostenida que os habeis dignado prestar á mi pobre palabra, cumpliéndome declarar al mismo tiempo inaugurado el Establecimiento de la Asociacion Hahmemaniana Uruguaya de Beneficencia.

He dicho.

EXTERIOR

Episodios de la guerra Franco-Alemana

LOS PRIMEROS DIAS DEL ARMISTICIO EN 1871

TRES VIAJES Á VERSALLES

(De la *Revue des Deux Mondes*)

(Conclusion)

La conversacion se habia hecho general, casi bulliciosa, é íbamos á partir. Al despedirme recordé á M. de Bismark que habia venido á Versalles para los pasaportes, que habia conservado mi impreso con la intencion de someterlo á la autoridad militar, y le supliqué me lo devolviese. El canciller se tocó la frente, se escusó, acusando su memoria, y envió á buscar mi impreso. Despues de haberlo releido, declaró aceptarlo definitivamente bajo la condicion que llevaria, al lado de las espresiones francesa, en caractéres alemanes, una traduccion de sus indicaciones y blancos que pudieran ser llenados por los oficiales de su ejército. Despues súbitamente, pidiendo pluma y tinta, tradujo y escribió copiándolo en términos alemanes, el testo francés. Despues de haberme tendido este papel húmedo con la tinta, tomó por tercera vez mi brazo y me dijo:

—Nos volveremos á ver ¿no es verdad, señor prefecto de policía? me complazco mucho en conoceros.

Nuestra partida se efectuó en medio de saludos esencialmente diplomáticos, en el mismo órden y en las mismas condiciones que la llegada. Apenas en el coche solo con Favre:

—¿Cómo, me dijo, habeis rehusado la comida del canciller? Vuestra negativa es una falta; puede ser considerada como una censura de mi aceptacion. Dos veces he rehusado yo estas invitaciones, y las he tenido que aceptar por deber.

A mi turno respondí:

—No creo que mi negativa puede ser una condenacion de vuestra conducta. ¿Quién no comprenderá vuestro sacrificio? Vos sois el representante de Paris, de Francia; vuestro olvido de vos mismo debe ser completo, es necesario; obedeceis á la mas imperiosa necesidad; en cuanto á mí, no creo haber faltado á ninguna obligacion de mi cargo declinando esta invitacion que vos mismo habeis creido poder rehusar dos veces.

Favre, despues de un corto silencio, repuso:

—Felizmente los habeis agradado mucho!

No pude dejar de observar que los alemanes no eran muy exigentes en las condiciones que debian llenarse para agradarles, y conté al vice-presidente del gobierno de la defensa nacional todos los detalles de la jornada penosa y larga que acababa de concluir.

—No creo, me dijo Favre, que esté mezclado el cálculo en la cortesía prusiana.

Agregó que habia sufrido en la larga conferencia que habia provocado y decidido el armisticio. Agobiado como quedó, tuvo que aceptar los ofrecimientos materiales de una comida que el canciller, para evitar la indiscrecion de los sirvientes, habia ido á buscar, y habia llevado y servido el mismo delante de Julio Favre. Habia tratado con las atenciones de un servidor adicto, él vencedor, de pié, á Favre, sentado en una mesita atestada de periódicos, papeles y documentos de toda especie.

A las diez de la noche llegábamos á Paris. Debia volver dos veces todavía á casa del canciller, pero no fué ya para obtener víveres, porque el celo de todos fué tan ardiente que, á pesar de las dificultades, los obstáculos, las imposibilidades, los ferrocarriles nos trajeron inmediatamente importantes convoyes. Corrí á casa de Favre á anunciarle á media noche la llegada del primer tren; él mismo ha contado y no tengo para qué repetirlo la emocion de su ansiedad consolada.

II

Ya no era de temer el hambre; pero los que han leido los despachos telegráficos de fines de Enero y de principios de Febrero, escritos por el prefecto de policía de 1871, saben que el hambre no era el único peligro que amenazaba á Paris.

En efecto, á desórdenes interiores, mas y mas graves, se agregaba, desde nuestra vuelta á Versalles, un nuevo motivo de perturbacion. Una multitud agitada estranjera en Paris, sitiaba de dia y de noche la prefectura de policía; se componia de los que por intervencion de las autoridades alemanas, dueños de los departamentos ocupados, habian conseguido entrar á la ciudad para visitar parientes ó amigos de quienes no tenian sinó noticias inciertas desde hacia mas de cinco meses; todos habian llegado trayendo escasas y preciosas provisiones recibidas con placer y empleadas y consumidas inmediatamente. Los prusianos habian autorizado fácilmente á los solicitantes para que atravesasen sus líneas; pero su autorizacion nada decia sobre la vuelta, y este silencio equivalia á la interdiccion. Uno que en la mañana habia sido saludado por el resguardo aleman encargado de visar los permisos, era rechazado en la noche, y volvia á Paris sin dinero, sin víveres para reclamar la asistencia y los pasaportes de la prefectura impotente.

Por cada correo llegaban mas de tres mil peticiones de pasaportes al prefecto; habia necesidad de responder á todo Paris deseoso de salir para evitar las pérdidas de tiempo y los agrupamientos; ahora, á estas peticiones se agregaron las justas reclamaciones de la poblacion de los arrabales y de los departamentos vecinos. Niños, mujeres, ancianos, hasta jóvenes, se transformaban en habitantes forzados de la capital.

La ajitacion causada por esta situacion crecia diariamente; porque, de momento en momento, entraban nuevos visitantes, y nadie podia salir sin las formalidades que la consigna se esmeraba en exajerar. El general Vinoy, que apreciaba el valor de estas dificultades, me comprometió á ver al canciller y me dió para ayudarme en Versalles, en calidad de oficial parlamentario, uno de sus edecanes, el conde d'Armaillé.

Partimos juntos. Habiendo llegado al puente de Sèvres que todavía no estaba reparado, fué necesario atravesar de nuevo el Sena. Nada habia cambiado; las barricadas de los prusianos estaban de pié. Detrás de ellas me esperaba una pequeña é inevitable dificultad.

Los soldados alemanes nos habian rodeado al dejar el bote; sus oficiales declaraban que estaban prestos para conducirnos á Versalles; pero era necesario hacer á pié el camino; no habia á nuestra disposicion ningun carruaje. Al oir estas observaciones, un oficial superior se presentó y con atenta cortesía me declaró que llegado de Versalles para pasar una inspeccion, podia ofrecerme por algunas horas su coche. Despues de darle las gracias que completé usando de largueza con el soldado cochero, partimos para Versalles.

El aspecto general era el mismo que en el primer viaje. El número de tropas no habia disminuido; al contrario, cascos y uniformes diferentes, ó mas limpios ó mas nuevos, se cruzaban en todo sentido, como si un cuerpo de ejército se hubiese agregado al que parecia haberse acampado ahí desde mucho tiempo atrás.

Llegando á la calle de Provenza, fuí introducido con el conde de Armaillé al salon que he descrito; el oficial á quien le dije mi nombre se apresuró á contestarme que iba á prevenir al canciller. Apenas habia salido cuando oimos en el vestíbulo un rumor acompañado de un estrépito de voces y seguido del rodado de un coche; la puerta se volvió á abrir en seguida y nos encontramos en frente de uno de los jefes de la cancillería, al cual habia sido presentado antes oficialmente.

—No podreis ver al canciller, dijo; su exelencia ha sido llamado por el rey y acaba de partir.

Entonces yo pregunté:

—¿A qué horas podria conversar con M. de Bismark?

Con un tono brusco y desagradable, una actitud casi violenta, muy distinta de los miramientos que se me habian guardado hasta ese instante, respondió:

—No teneis necesidad de esperar; no vereis á su exelencia, ni ahora, ni mas tarde.

Espliqué la urgencia de la conferencia.

—Eso no importa nada, respondió, no importa nada. Y brutalmente: Vais á ver cosas mas serias.

—Qué cosas, pues? qué es lo que hay!

—Lo sabeis muy bien.

—No comprendo.

—Vuestro gobierno sabe perfectamente que se está riendo de nosotros! Quiere guerra y la tendrá.

—Comprendo menos todavía.

—¿Pretendeis no conocer las declaraciones de Gambetta sobre las elecciones?

—No sé lo que quereis decir.

—Es imposible; vamos! quereis reemplazar las elecciones libres por elecciones secretas: os burlais de las condiciones del armisticio.

—Señor, os aseguro por mi honor que no comprendo.

—Entónces ¿no conoceis la decision de Gambetta sobre la esclusion pronunciada contra todos los hombres que forman parte de los consejos y de las asambleas de los gobiernos anteriores á 1870?

—No sé nada de eso.

—Esperad: voy á mostraros su proclama que seria estraño que no hubieseis recibido.

—Deseo, en efecto, verla porque repito que no comprendo. El gobierno no ha recibido ninguna proclama, ninguna noticia del gobierno de Burdeos.

Nuestro interlocutor salió. El conde de Armaillé, tan sorprendido como yo, llegó á ser directamente objeto de una interpelacion á la entrada del agregado á la cancillería.

—Hablais aleman? se le dijo.

A su respuesta afirmativa, y á la declaracion que era el conde de Armaillé, capitan del estado mayor del general Vinoy, se agregó:

—Querríamos entrar directamente en comunicacion con el general Vinoy, á quien conocemos y admiramos.

Despues volviéndose hácia mí y en francés:

—Las piezas que queria mostraros han partido con el canciller. Vuestro gobierno las conocia: desde mañana queda roto el armisticio. El canciller está con el rey para este asunto.

Repliqué que el gobierno no sabia nada de las publicaciones atribuidas á M. Gambetta; era imposible fundar una ruptura de armisticio en una hostilidad imaginaria contra el armisticio. Por lo demas, yo no tenia ni carácter, ni voluntad para oir y sufrir comunicaciones tan estrañas; habia venido para reclamar la ejecucion leal de las convenciones formales y de sus consecuencias. Pedí, pues, que se me oyera.

Mi actitud convencida pareció hacer nacer una duda en el pensamiento persistente de mi interlocutor, que me ofreció entonces redactar un «protocolo». Acepté esta proposicion; escribí apresuradamente la reclamacion que me habia conducido á Versalles, y la dejé en manos de la cancillería de la calle de Provenza.

El coche nos llevaba rápidamente hácia Sèvres, pero á la salida de Chaville, su propietario rodeado de sus oficiales, nos detuvo con un gesto, escusándose por estar en la necesidad de volver á tomarlo. Fué necesario bajar y continuar á pié el camino hasta el cuerpo de guardia del parque de Saint-Cloud, donde fuimos muy pronto introducidos. El comandante hizo los honores mientras esperábamos las órdenes necesarias para llamar la barca y entregarnos á marinos franceses. Nos ofrecieron por asiento los ricos y cómodos sillones quitados á los castillos de la vecindad; estos muebles adornaban el cuarto lleno de humo infecto de los soldados alemanes. Uno de sus sargentos nos preguntaba con solicitud si se podia contar con que se haria la paz y dejaba ver la alegría que le causaba la esperanza de volver á su país: nos siguió hasta el bote repitiendo que todos se felicitarian si terminaba la guerra.

M. d'Armaillé y yo entramos en la ribera derecha; nuestra conversacion era triste y llena de las preocupaciones que la conducta del gobierno de Burdeos imponia fatalmente al espíritu. Si se declaraba roto el armisticio, Paris, sin pan, era entregado á los horrores de la guerra de las calles, á los peligros del aonadamiento. El gobierno debia obrar.—¿obraria?

Corrí á llevar al Ministerio de relaciones exteriores la noticia amenazante que habia recibido, y pocas horas despues, un despacho oficial de M. de Bismark la confirmaba con mas solemnidad. Inmediatamente se tomaron disposiciones para paralizar las sordas y peligrosas resistencias de la traccion del gobierno establecido fuera de Paris. No tengo que contar la partida de M. Julio Simon para Burdeos, sus órdenes secretas, ni tampoco la organizacion de una seccion de policía que me habia pedido y que lo acompañó para servirlo en su mision.

Despues de una corta permanencia en esa ciudad los agentes eran conocidos, paralizados, ó al menos conducidos ante la autoridad local, en fin, enviados de nuevo á Paris.

III

La reclamacion escrita y dejada sobre la mesa de la cancillería prusiana, en mi segundo viaje á Versailles, no habia producido ninguna modificacion; al contrario, la situacion se agravaba. Debí volver á Versailles con Julio Favre, á quien sitiaban las cuestiones financieras con sus enormes dificultades. Las ideas de M. de Bismark fueron objeto de las confidencias y de las conversaciones del camino; á esta hora pueden ser entregadas á la legítima apreciacion de la historia.

Respecto á las ruinas de Saint-Cloud, que aun ardian y cuya humareda ennegrecia el horizonte, Favre habia dirigido al canciller los mas vivos reproches; -sus protestas indignadas recibieron esta dura respuesta dictada por la venganza: ...

El Presidente de la República al pueblo y al ejército del Perú.

Conciudadanos.

Una escandalosa rebelion militar de sorpresa, consumada por el jefe de las fuerzas de Arequipa, coronel Latorre, acaba de poner colmo á nuestras desventuras, abriendo la lucha armada entre peruanos y á la vista misma del estranjero que oprime nuestro suelo.

Esa rebelion se consuma en nombre del llamado gobierno de la Magdalena, precisamente en los momentos en que, abrumado por el anatema del Perú entero y por el desprecio del enemigo á cuya sombra nació, acaba de morir aunque haciendo el último esfuerzo para legarnos la guerra intestina, que durante 8 meses trabajó por encender.

. . . .

Soldados del ejército nacional!

En cualquiera otra circunstancia, mi deber y el vuestro sería caer sin tardanza sobre los que asi hieren á la madre patria, para arrancar de sus ma- ...

género terrorífico, estas escenas ó paisajes, que del género romántico y primitivo.

El sabio *Electricman* no interrumpe sus trabajos por la necesidad de comer, porque, segun la frase de uno que ha visitado tan estraño personaje, come inventando, é inventa comiendo. Llega, por ejemplo, la hora de almorzar, coloca en su esófago un tubo y al orificio exterior de esta ajusta un rosario de globulitos de extractos de toda clase, como de *beefsteak*, legumbres, *riñones á la broche*, esencia de mole, etc., etc. Mientras hace la digestion, dicta sus invenciones á su *escribógrafo*, especie de secretario mecánico que jamás se cansa ni se aburre. El escribógrafo es uno de los inventos que mas honran á Josuah, y constituye un verdadero archivo fonográfico escriba; pinta, dibuja, graba, esculpe, cuenta, y hasta hace rebuscas en las bibliotecas.

En almorzando, el sábio que nos ocupa consulta á su *medicófono*, médico eléctrico de cuadrante móvil: si la aguja ó saeta marca 75°, es ...

...

comprendidos en una área de 3,300 varas cuadradas, con 50 varas frente á la calle Rio Negro y ... frente tambien á la calle del Durazno.

Los interesados pueden visitarlo y se impondrán que todo está en buen estado y pronto para trabajar.

Ha costado mas de 120 mil pesos

Las condiciones para el pago son 50 p. % al contado, 25 p. % á plazo de seis meses y 25 p. % á doce meses, con garantía hipotecaria sobre el mismo ... y con el interés de 3 p. % anual; caso de pagar todo al contado, se descontará por los plazos ... anual.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Piedras 134.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

2632.n.12

Por el mismo

de muebles, un piano Rachals, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

El viernes 2 de Diciembre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, ... comedor y escritorio, bebidas, platina, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Un espejo ovalado marco dorado.

...

la Colecturía General, intervencion del Sr. Agente de Seguros y cuenta y órden de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman ... lo siguiente:

M | C—111 sacos arroz Bremen, con avería.

2794.n30

Valdez y Piriz

JUDICIAL

Importante—En la calle Sarandí núm. 246 y 248

HOY miércoles 30 y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la ropería de los 700,000 paletoes.

La venta se efectuará por órden del señor Síndico del concurso de César B. Ferrari y con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada.

Oportunamente anunciarémos el dia en que venderemos los armazones, mostradores, caja de fierro y demas objetos, los que recomendamos por su muy buena calidad.

2777.n27

Ricardo Sienra

Remate de calzado

En mi casa, calle del Rincon, núm. 66.

HOY miércoles 30 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de calzado para hombre, señora y niños.

2729.n24

...

MÁQUINAS DE SEGAR Y ATAR
M.C CORMICK

Obtuvieron el primer premio de una medalla de oro, de la sociedad Real de Agricultura en Inglaterra, siendo reconocida como la mejor máquina fabricada hasta la fecha.

El buen resultado que han dado estas máquinas en este país el año pasado es suficiente recomendacion.

SE HALLAN EN VENTA EN CASA DE

DUMARESQ LE BAS Y C.ª

127 — CALLE 25 DE AGOSTO — 127

n4.1m.dp%

Julio P. Moratorio PROCURADOR—Calle Florida número 184. n26-1mes.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 49

Ovejas finas En la Estancia San Carlos, 6 leguas de Colonia B. O., hay para vender 10 ó 12 mil ovejas mestizas finas. La lana se puede ver en la barraca de don Bartolo Sacarelo. Por mas informes, ocúrrase á Drabble Hno. y C.ª, 196, Sarandí. n29.15

HELADOS

El dueño del Hotel des Pyramides, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que á partir del 1.º de Diciembre empezará á despachar helados y refrescos en la plaza de la Constitucion, frente á la Matriz.

n25.8 *Augusto Huarte.*

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Avisamos á nuestra clientela que nuestra casa se ha mudado á la misma calle, Buenos Aires, n. 155 y 157, y Misiones n. 244.

44

PREVENCION

Cumpliendo con el sistema establecido en nuestra casa y habiéndose por acuerdo de esta fecha resuelto efectuar en el mes de Diciembre próximo, nuestro gran remate de objetos y prendas vencidas hasta todo Agosto inclusive, sin escepcion de ninguna especie, prevenimos á los depositantes morosos que se hallen en ese caso, que si les conviniese adquirirlas, pueden hacerlo en el improrogable plazo de un mes contado desde la fecha del presente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.

El Gerente.

La equitativa sociedad anónima sucesora de Segismundo Marti y C.ª, avisamos á nuestra clientela que la casa se ha mudado á la misma calle, Buenos Aires, n. 155 y 157, y Misiones n. 244.

n11.1 mes

Administracion General

...

CAFÉ MOLIDO

OBREROS

ALHAJAS

Y RELOJES

Carnaval de 1882

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

¡Grandes carreras!

Prince & Bourse

La Barraca Solís

VACUNA

HORMIGAS

ALMORRANAS

GONORREAS

REUMATISMOS

EL SIGLO ILUSTRADO

FÁBRICA TRINIDAD

Banco Villaamil y C.ª

Instruccion Pública

Leandro Gomez

Paullier hermanos

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

BAÑOS

VARIEDADES

CORREO DEL PACÍFICO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

REMATES

MARÍTIMA

AVISOS OFICIALES

AVISOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 30, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala), SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, A. de la Noé.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre.

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Cia.

Società G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. — 6

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá el martes 29 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá el miércoles 7 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el jueves 13 de Diciembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 21 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. — 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 2,500 toneladas, capitan Pascharre, saldrá el 25 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseun trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 137, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 55, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. — 4

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 — 7

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 30 del corriente para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar y Asuncion.
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de flete de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144. — n27.3

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. José Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones del segundo turno

Dr. Fortaza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—29

TRÁMITE—Santayana y Banco Mercantil; Magdalena Cabral, sumario; Enciso é Iruoreta; Francisco Mingote da Silva, criminal; Juan Feliciano Sequeira, criminal; Teodoro Sancedo, criminal; Donato Nuñez, criminal; Reynaldo Verer, criminal; Muñoz y Vignoly; Crosa y Alvarez; Courtin con Trejo y Siffredi; Britos y Vespa; Deidamia G. de Gervais, sobre auxiliatoria de pobreza; Baena y Lapuente; capitan de la barca «Ariadne» y Stuar Williams; Zugarrondo y otros, criminal, Gonzalez y Ellauri con Iglesias; Cardozo y Mora; Acosta y Ambrosio; Banco Lóndres y Davisson; Iriarte y Tomkinson; Montero y Lapido; Horacio Reyes.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cicao de Luque con Carbalho y Montero; Le Hir Barnett y Gounonlhon; Sandes y Borches; Banco Lóndres y Davisson; testamentaria Oronos de Vazquez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Marcelino Bustos, criminal; Passeiro y Carbone; Escanaveris y Lenoble; Basilio Pintos, sumario; Vicente Gil, criminal.

Francisco M. Castro, secretario.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—29

TRÁMITE—Corrales y Sierra; El Procurador Fiscal y Ribeiro; Legareta y Risso; Gard y Montesdeoca; Silva y Renteria; Horta y Compañía Salteña; Canellas y Montero; Durán e Inchaurbe; Guimaraens y Duarte; Faustina Viera, criminal; Reyes y Lopez; Carballo y Martinez; Menendez y Villadomeros; Durán y Mac-Eachen.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Soria y otros, criminales; Wilkel Linder; Juan Perelli, criminal; Rafael Hernandez; Paulino Gonzalez; Boeri; Pedro Arébalo; Rómulo Santillan, criminal.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Gonzalez y Gonzalez.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—29

Concurso Banco Oriental con Camino y Pino; c'so Vescovo y Ca.; Lamaison con Louton hnos.; Matteo Pinseat y Ca. con Carrasco Platero y Torterolo; Pombo con Requena; Galli y Ca. con Scaglia hnos.; Martinez con Scaglia hnos.; Costa con Patron hnos. Montes con el c'so Sivori; Chiarino con el c'so Jaime de la María; Caraus con Lasquivar; Magariños con Lerena (2); Vigil con test'ria Cruz; Juez L. Dr. Grané (2); Durante con el c'so Buxareo; Juez L. Dr. Grané; Pietra é hijos con Dominguez; Maeso con Pizzardo; Clerque con Carlevielle y Gonzalez; Bravo con Aguirre; Granara con Perrone; Lorente con Freire; Lombardini con Pons; test'ria Correa con Zignago; Secondo con Soto y Graña; Banco Mauá y Ca. Ovalle y Martinez; Carassale con Silva; Penales y Rodriguez con Ferrer y Canavero y Ca.; c'so Ferrari; Le Hir Barnett y Ca. con Bocardo y terceria Moffini; Berdeal con Arron.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—29

Martin Ainzuberro con sucesion Lafone; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Juan M. Castell con Victor Cortinas; concurso de Justino Etchatz, incidente sobre calificacion de la quiebra; sucesion Rosende con Francisco Berdeal; concurso de Justino Etchatz incidente sobre retroactividad de la quiebra; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez, incidente de Jacobo G. Gonzalez; Felipa Victora en autos de Gilberta de Jacod; compañía Agrícola é Industrial con Manuel E. Larravide; Banco Comercial con Antonio Gianotti; Felipe Sanchez y Ca. con Magnelli y Maccio; concurso Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Manuel E. Larravide en autos del concurso Hope Lafone; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Oficio del Superior Tribunal de Justicia en los autos de Luis Bonomi; Manuela Narizano de Pfaiff; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez; Martina de los Reyes de Cortés con José E. Cortés; Eusebio Conlazo con la Empresa Dragago.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—29

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—29

[illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—29

Juez de turno termina el 3 de Diciembre

Estanislao Gutierrez con Jaime Piñol, trámite; María E. L. Milhas, venia, trámite; Isola y Piñeiro con Vargel hnos, id; Juan Descomps, testamentaria, id; Sixto Pino, test. (2) id; Martin Bortheiry con Pedro Chateauneuf, id; Antonio Diaz Arnesto con Jorge W. Hanson, id; José A. Bogarrio y Juan Tárria, test. id; Exhorto del Sr. Juez Nacional de Buenos Aires en autos testamentarios de Trapani, idem; Oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, id; Daniel Bertora con Ambrosio Patalagoytia, id; María M. de Foster con Eduardo Mac Donald, trámite, sentencias interlocutorias; Luisa C. de Reilly con Antonio Queiros; Joaquina O. B. de Zavalla, venia; Agustin Parma terceria en autos Juan Laborde con Agustin Lena, sentencia definitiva; Antonio Mederos con Elias Regules, trámite; Sebastian de Leon con Diego Novoa, trámite; Demetrio Aguirre con Rafael y José Cabal, trámite; Joaquin A. A. de Estreito con Antonio F. Silva, trámite; Federico Cibils con Juan P. Tavarez y otros, trámite; Agueda Acosta y Alejandro Merales, sobre mensura, trámite; Juan Descomps, testamentaria, trámite.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 29

Trámite—Francisco Rivas con Antonio Fortes; testamentaria J. Escutary; Andrea Saenz con Mariano Aguiarre; R. Leitziejohoo con Juan E. Froutbech terceria Viselly; Pedro Risso con Amadeo Faccello; Emilia Barra con Pedro Lamas; testamentaria Dominga Piriz; Vicente Urta con Ramon Palomeque; José Latorre con Guillermo Scarisbrick; José Antonio Igartua; Fernando Barthe con Dominga Artigas; Vicente F. Campos con Juan Ferreiros; Pascual Camarote con Julio D'Elia; terceria Dolores S. de D'Elia; testamentaria Eduardo Quincoces; Empresa de A. Corrientes con Francisco H. de Acha; testamentaria Eustaquio de Armas; testamentaria Jorge Guigui; Joaquin Quiles; testamentaria María T. Aspeberro; Juan Musso con Teresa Peirano; Manuel Soto con Elias Sanjuan; testamentaria Pascual Romero; testamentaria Sebastian Picou; Luisa Mallo con Juan J. Alonso; por impto. del Dr. Frias, Dr. Vila, Manuel Blanco con sociedad Progreso Oriental; Alejandro Maggi; Ramon Escarsa con la sociedad Liberal; Comision Directiva del Teatro de Solís con Francisco S. Guioxanesso; Guillot y Palo con Manuel Ghadi; Pedro Iraluz.
Incidentes—Testamentaria Pascual Dellamora; Juan Cagnoli con Carlos M. y Anaya; Mariano G. Martinez; Máximo Bonino con Vicente Negri.
Sentencias—La Empresa de Caños Maestros con José Borro; Martin Aguirre con Petrona de Santos; Vicente Viteri con Leon Salaro; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzini; terceria Luis E. Perez.

N. Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. Agustin Sanchez, se encuentra depositado en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores, por el término de 10 dias. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — n.26-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané y en los autos seguidos por D. José B. Fernandez con D. Andrés Rius, se hace saber á las personas que adeuden suscriciones al referido Fernandez por obras repartidas mientras fué dependiente de la casa del Sr. Rius, que deben poner las cuotas adeudadas á disposicion de este Juzgado, absteniéndose de hacer pago alguno al Sr. Fernandez.—*Juan R. Albistur*, actuario. — n.26.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Scaglia hno. para la reunion con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 1.º del entrante mes de Diciembre á la una de la tarde—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. — n.26-5.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso Ferrari, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Felipe Peyramale, dentro del término de 30 dias.—Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. — n.26-1 mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. R. R. Pealer y C.ª, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Compañía Pastoril A. é Industrial. Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano público y de Comercio. — n.26.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Giovanetti, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones núm. 201, el dia primero de Diciembre á las doce, con el objeto de proceder á nombrar Síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881. —*Juan R. Albistur*, escribano público. — n25.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Puerto y Acosta contra D. Sebastian Campiño, hago saber: Que por auto de fecha 8 del corriente mes, se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el art. 844 del Código de P. Civil, hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — n24.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarados en quiebra los señores Scaglia hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que los efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Noviembre 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — n23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Giovanetti del comercio de esta plaza, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 21 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — n22.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Herrera y Obes, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 12 de 1881.—*Luis Antuña*, Escribano de Comercio. — n.13.1m.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Castelao, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de su quiebra y á notificarse de las providencias pendientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — n10.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Parquila*, escribano público. — n28.3m

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Pascual, citándose á los que se crean con derecho á ella, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. — n10.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 7 de 1881. — n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. — n9.20

ANUNCIOS

INTERESANTE

Para las vistas débiles, cansadas y miopes

En la antigua anteojeria calle Ituzaingó n. 132. Se recomienda sus escojidos y finísimos lentes trabajados con grande precision y con todas las reglas del arte óptica, los cuales bien graduados conservan la vista.
Especialidad de anteojos para las vistas vizcas del Dr. Serres.
El mismo surtido se encuentra en la sucursal, 25 de Mayo, n. 286.
Gran surtido de anteojos para marina, de larga vista y para teatro, con cristales acromáticos y de diferentes clases de armazones, variedad de anteojos, espejuelos de oro, plata, carei, búfalo y acero y una infinidad de otros artículos del ramo.
Se fabrican y se componen, se colocan toda clase de vidrios á los anteojos, cristales de roca garantido del Brasil, el mas puro y conservador de la vista. Barómetros y termómetros comparativos y Masimo celso clínicos. — n27.1m

PASAMANERIA

Y

CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapicería.

55 — CALLE DURAZNO — 55

nl°.1m

Sociedad Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

No habiendo tenido efecto la reunion de accionistas que fué convocada por la Comision Directiva para el 26 del corriente por falta de número de sócios, se convoca por segunda vez para el sábado 3 de Diciembre, á la una de la tarde, en el mismo local de la Bolsa.
Montevideo, Noviembre 26 de 1881.
n26.6 — *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.
He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planilla de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 — Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie — Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio —Idem de lo Civil—Idem del Crímen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Curia Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Mendigos, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuerpo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas luego que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

FOLLETIN — 51

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

En menos de un minuto y á pesar de un fuego horroroso, los franceses llegaron al monton de escombros que habia al pié de la brecha y empezaron el asalto, y los españoles se precipitaron valerosa- [illegible]

[illegible] raila ayudándose con las manos; pero sus esfuerzos eran inútiles y empezaba ya á desanimarse cuando vió una cuerda con nudos que pendia de lo alto de la muralla y que habia servido sin duda á los españoles para subir provisiones en los últimos dias del sitio.

Cogerla y subir á fuerza de puños, fué obra de un momento para el ex-granadero de la Convencion.

Al llegar á lo alto de la muralla solo vió un grupo de españoles que se retiraba á la carrera. El odiado navarro habia desaparecido. El ataque principal habia tenido un buen éxito y los defensores de la puerta del Rosario se replegaban rápidamente á las barricadas que se habian levantado en la Rambla.

Coignard se lanzó sin vacilar en su persecucion con los soldados que le habian seguido, y guiándose por los gritos de los vencedores que se precipitaban como un torrente por la brecha, llegó muy pronto al paseo donde estaba la casa de Rosa. Al fin tocaba aquel objetivo buscado á través de tantos peligros y su corazon, palpitante de alegría, parecia querérsele saltar del pecho.

La escena habia cambiado; pero era todavia terri- [illegible]

[illegible] tola en cada mano y un cuchillo en los dientes la cubria con su cuerpo.

La escena fué corta y conmovedora. Los italianos subian ya las escaleras con la bayoneta calada y se disponian furiosos á penetrar en la habitacion.

¡Por aquí, amigos mios! les gritó Coignard saliéndoles al encuentro y enseñándoles la escalera del segundo piso en la que se precipitaron los soldados en busca de botin.

Despues volvió á la habitacion y dirigiéndose á su hermano, que era el hombre de las pistolas, le dijo con entrecortado acento:

—¿Dónde está el cofrecillo árabe del conde?

Alejandro mudo de sorpresa, le mostró una caja que Lucette estrechaba entre sus manos. La fidelidad de aquella valerosa mujer habia llegado hasta el punto de decidirse á defender el precioso depósito aun á costa de su vida.

El ex-granadero de la República se avalanzó al cofrecillo, y exclamó echándose al cuello de su hermano:

—¡Ya somos ricos! ¡Ya somos nobles!

Y como Alejandro estupefacto lo miraba sin comprenderlo:

[illegible]

XXII

CORONEL

[illegible]

so Pontis habia concluido de sentar su reputacion militar.

En la desastrosa retirada que las tropas francesas hicieron en España en 1813, prestó excelentes servicios. En Vitoria habia salvado á su batallon y en Tolosa habia tomado casi solo una bateria inglesa.

Al mismo tiempo llevaba á cabo una obra mas difícil. Los papeles rescatados en el cofrecillo árabe del palacio Marcea le permitian llevar con mas audacia el título y el nombre usurpados y no habia descuidado medio de hacerlos conocidos. Informado por aquellos documentos preciosos acerca del pasado de la familia de Pontis, conociendo por Rosa los hechos personales del último conde, se habia poco á poco identificado con el personaje que representaba y desempeñaba su papel tan bien que hubiera engañado al mas lince.

En cuanto á la condesa, su papel era mas fácil, sobre todo en Francia, donde nadie la conocia, y lo desempeñaba á las mil maravillas.

Despues del asalto de Tarragona los dos amantes se habian apresurado á salir de Cataluña, Coignard pidió volver al ejército del Centro y Rosa volvió á Madrid llevando consigo á Alejandro y Lucette.

Durante la larga ausencia del Conde, Alejandro [illegible]

[illegible] su proteccion, debia ser necesariamente recibido con los brazos abiertos.

Coignard pensaba que el favor del rey le daria dinero y honores, y mientras tanto aun contaba con fondos para mantener su rango algunos meses mas. Esperó, pues, mejores tiempos contentándose por de pronto con aprovechar su entrada en la corte para crearse relaciones nuevas y reanudar otras con los antiguos amigos de su familia.

En esto fué tambien afortunado, y los viejos aristócratas que habian conocido en otro tiempo al conde de Santa Elena muerto en el patíbulo en 1794, se alegraron mucho de ver á su hijo.

Los mas aristocráticos salones abrieron sus puertas al último vástago de una familia que ya se creia estinguida, y la gloria que habia adquirido en el ejército de Napoleon realzaba aun mas la situacion del pretendido Pontis.

Rosa manifestó su deseo de permanecer alejada de la sociedad. Como en Madrid, prefirió encerrarse en un aislamiento casi absoluto, y no salia nunca de aquel pabellon donde por vez primera habia encontrado á Pedro Coignard. En la córte se decia que el conde de Santa Elena se habia casado en España, que la condesa pasaba la vida haciendo muchas [illegible]

[illegible] na fué promovido á teniente coronel y destinado al 72 regimiento de infantería que entonces se llamaba del Sena y que estaba de guarnicion en Paris. Antes de terminarse el año era oficial de la Legion de Honor, caballero de la órden de San Luis, y el delfin hablaba de nombrarle ayudante suyo.

Así, pues, los ambiciosos sueños del ex-granadero de la Convencion se hallaban casi realizados. Un nombre distinguido, un elevado grado en el ejército, una posicion envidiable, todo lo habia conquistado; todo, menos una fortuna. Aun no la tenia, y solo en aquel concepto se hallaban sus esperanzas defraudadas. Los fondos que habia llevado de España llegaban á su fin ó iban á faltarle en el momento mismo en que mas necesitaba figurar. Un jefe influyente en la córte y próximo á alcanzar las charreteras de general, no podia vivir como un oscuro soldado de Napoleon, y por de pronto su casa de la calle de Saint-Maur era demasiado modesta para el futuro ayudante del duque de Angulema.

Coignard no era hombre que se detuviera ante un pequeño detalle de dinero y empezó por alquilar y amueblar con lujo una habitacion suntuosa en la calle Saint-Denis, muy cerca del boulevard.

Usó del crédito que los personajes bien relaciona- [illegible]

[illegible] na capaz de detenerlo en aquella vergonzosa [illegible] diente. Rosa Marcea no era ya la mujer [illegible] dienta de otros tiempos, que no pensaba [illegible] en el amor de Pedro y en la independencia de la pátria.

Las emociones, los remordimientos tal vez, [illegible] bian hecho mas sombrío su carácter [illegible] corazon. De sus pasiones de otro tiempo [illegible] daban mas que los celos y su ambicion. [illegible] ver á su cómplice dominando á los demas [illegible] y rendido á sus piés: sentia un placer feroz [illegible] minar por medio de su amante á toda aquella [illegible] que no le inspiraba mas que odio y desprecio [illegible] jandro y Lucette no eran mas que esclavos [illegible] sumision podia llegar hasta el crímen, y Coignard sabia que no eran capaces de discutir sus [illegible] No le faltaban, pues, mas que algunos [illegible] audaces y inteligentes, y ordenó á su hermano los buscase.

El antiguo jardinero de Montfeuil era otro hombre distinto del que conocimos al principio de este libro. Los estraños acontecimientos en que se habia visto envuelto durante quince años, habian [illegible] cado su natural honrado, y no le quedaba [illegible] tud que una fidelidad absoluta á Pedro Coignard [illegible]